

UNDÉCIMA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, 22 de septiembre - 3 de octubre de 2003

Cuestión 1 del Introducción y evaluación de un concepto operacional global de gestión del
orden del día: tránsito aéreo (ATM)

FORMULACIÓN DE NORMAS Y MÉTODOS RECOMENDADOS (SARPS) A PARTIR DEL CONCEPTO OPERACIONAL ATM

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Para avanzar hacia la implantación de un sistema mundial de gestión del tránsito aéreo como se ha previsto en el concepto operacional de ATM, deben llevarse a cabo varias actividades. Estas incluyen la especificación, diseño y planificación del sistema ATM, así como la formulación de normas, procedimientos y textos de orientación necesarios para la implantación. En esta nota se describe el contexto de la formulación de normas y métodos recomendados (SARPS) partiendo del concepto operacional de ATM.

Las medidas propuestas a la Conferencia figuran en el párrafo 2.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las normas y métodos recomendados (SARPS) que figuran en los 18 Anexos al *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Doc 7300) proporcionan especificaciones globalmente uniformes de características físicas, configuración, material, rendimiento, personal o procedimientos y sirven para garantizar la normalización en la aviación civil del mundo.

1.2 Para hacer la transición de la visión, que figura en el concepto operacional global de ATM (véase AN-Conf/11-WP/4) a la implantación de un sistema mundial ATM basado en el concepto, se requiere un proceso estructurado, detallado y evolutivo para asegurar que se formulen debidamente los SARPS necesarios para la implantación de un sistema mundial ATM.

1.3 Proceso de formulación de los SARPS

1.3.1 Como signatarios del Convenio, los Estados tienen la obligación de cumplir con los SARPS o de notificar una diferencia conforme al Artículo 38. Dado que los SARPS están diseñados para satisfacer requisitos funcionales y operacionales específicos, su formulación es por lo tanto un elemento crítico al

considerar la implantación de un sistema ATM mundial. El proceso de desarrollo de la ATM, que comienza con la identificación de expectativas y la formulación de un concepto operacional, pasando por la determinación de los requisitos de ATM, como una siguiente etapa crítica, debe incluir la formulación de los SARPS necesarios para constituir el marco de implantación de un sistema ATM mundial.

1.3.2 Al estudiar los SARPS existentes se observa que los SARPS necesarios para un sistema ATM integrado mundialmente, basado en el concepto operacional ATM, se dividen en las siguientes categorías:

- a) nuevos SARPS para elementos del concepto operacional que no figuran actualmente en los Anexos;
- b) SARPS que podría ser necesario enmendar como resultado del concepto operacional; y
- c) SARPS que pueden ser redundantes al introducir elementos del concepto operacional.

1.3.3 Un caso específico de las categorías b) y c) anteriores es la identificación de SARPS que podrían dificultar o impedir el establecimiento de instalaciones o servicios acordes con los componentes del concepto operacional (los componentes del concepto se describen en detalle en el concepto operacional ATM — AN-Conf/11-WP/4).

1.3.4 La tarea entonces es establecer un proceso que identifique los SARPS nuevos requeridos, los SARPS existentes que tendrían que enmendarse y aquellos que tendrían que suprimirse. Debería entenderse claramente que tal proceso sería evolutivo y se basaría en los requisitos identificados a medida que se va constituyendo el sistema ATM.

1.4 Marco de formulación de SARPS

1.4.1 El marco de formulación de SARPS puede considerarse como un proceso en una serie de etapas que comienzan con la identificación de un requisito ATM (los requisitos ATM se describen en la nota AN-Conf/11-WP/21).

1.4.2 El marco puede resumirse en las siguientes seis etapas: identificación de SARPS, análisis, decisión, validación, ejecución y revisión.

Cada etapa consta de lo siguiente:

- a) **Identificación de SARPS.** La identificación de SARPS comienza con la formulación de un requisito ATM. Como parte de las actividades de planificación necesarias para establecer instalaciones y servicios que cumplan un requisito de ATM, debe identificarse la necesidad de SARPS pertinentes y el tipo y objetivo de los SARPS descritos. Un requisito de ATM puede generar muchos requisitos de SARPS individuales.
- b) **Análisis de SARPS.** Esta es la etapa en la cual el inventario disponible de SARPS se analiza para identificar los Anexos en donde se incluirían los SARPS requeridos. Esto permite identificar los SARPS que ya existen y que pueden satisfacer el requisito de ATM específico y se determina la ubicación de los SARPS nuevos que se requieran. Si los requisitos se satisfacen plenamente con los SARPS existentes, el proceso de desarrollo terminaría en este punto.
- c) **Decisión sobre los SARPS.** En esta actividad se utiliza el parámetro establecido en el análisis y consta de cuatro etapas:

- 1) determinar si algún SARPS existente sería incompatible o contrario a las medidas de implantación diseñadas para satisfacer el requisito de ATM original. Si se identifica algún SARPS, se formularían propuestas de enmienda o supresión de los SARPS pertinentes;
- 2) identificar los SARPS existentes que pueden enmendarse para satisfacer los requisitos de ATM y cumplir al mismo tiempo con la intención original, si todavía es pertinente;
- 3) identificar el tipo de SARPS nuevos que se requieren en el contexto del requisito de ATM; y
- 4) un examen final para identificar los SARPS del inventario que sobran o que sobrarían después de las tres etapas anteriores.

La decisión sobre los SARPS termina formulando propuestas de enmienda o de supresión de SARPS o de nuevos SARPS.

- d) **Validación de los SARPS.** La validación se hace antes de poner en práctica las propuestas sobre los SARPS. Es fundamental determinar si las propuestas tendrán algún efecto adverso o serán difíciles o imposibles de llevar a la práctica. Deberían identificarse soluciones mitigantes para aquellas propuestas que sean difíciles de realizar o que generen efectos adversos. Esas soluciones constituirán la base para modificar la propuesta antes de su ejecución. En el caso de las propuestas que no se puedan ejecutar o que tengan efectos adversos significativos, el requisito ATM original debería reconsiderarse para ver si la propuesta puede enmendarse satisfaciendo aún el requisito ATM o si debe desarrollarse más el requisito. Si no se identifican efectos adversos, la(s) propuesta(s) está(n) lista(s) para ejecutar.
- e) **Ejecución.** La ejecución sigue los procedimientos establecidos de la OACI para la enmienda de Anexos.
- f) **Revisión.** Antes de concluir la etapa de ejecución, se reconsidera la base del inventario de SARPS en su nueva forma para asegurar que se cumpla el requisito ATM original. Un requisito ATM podría requerir varios SARPS. El conjunto de SARPS debe revisarse para determinar si satisface el requisito ATM de manera apropiada y efectiva.

2. MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONFERENCIA

2.1 Se invita a la Conferencia a tomar nota del proceso de formulación de SARPS descrito en esta nota y a tenerlo en cuenta en las deliberaciones posteriores.

— FIN —